

## **RESUMEN EJECUTIVO**

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Evaluación de la eficacia al Sistema de Presupuestos de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 022/2016.
- Fecha:** 30 de diciembre de 2016
- Objetivo:** Evaluar la eficacia del Sistema de Presupuestos de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” por el periodo comprendido entre 1° de enero al 31 de diciembre del 2015 y los instrumentos de control incorporados.
- Objeto:** El objeto del examen comprende el Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos, Programa Operativo Anual y Presupuesto, Memorias de Cálculo de las Estimaciones de Recursos y Programación de Gastos, Modificaciones Presupuestarias, Informes mensuales sobre la Ejecución Física Financiera del Presupuesto del Sistema de Presupuestos de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.
- Alcance:** Nuestro examen fue efectuado de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, emitidas por la Contraloría General del Estado. El mismo comprenderá la evaluación a la información y documentación que sustentan las actividades programadas, desarrolladas y ejecutadas en base al Programa Operativo Anual 2015 y la Ejecución Presupuestaria, en aplicación del Sistema de Presupuestos y sus subsistemas.

No existen restricciones en el alcance de nuestro examen, existiendo la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva y los funcionarios de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, para la consecución de nuestro trabajo de auditoría.

### **Resultados:**

Por lo expuesto anteriormente y habiendo efectuado la Evaluación de la Eficacia del Sistema de Presupuestos de la gestión 2015 de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” y en relación a los aspectos mencionados en el acápite II “Resultados del Examen” del presente informe, se concluye que:

### **Observaciones y Recomendaciones de Control Interno:**

1. Deficiencias en la Asignación y Seguimiento del Presupuesto.
2. Deficiencias en la remisión de información de la Ejecución Física Financiera al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo y Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.
3. Deficiencias en el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Física Financiera del Presupuesto.
4. Inexistencia de Procedimientos para el archivo y salvaguarda física de de documentación relativa al presupuesto de la entidad

El Sistema de Presupuestos de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” por el periodo comprendido entre 1° de enero al 31 de diciembre del 2015, es **Eficaz**, excepto por las deficiencias reportadas respecto a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto.

La Paz 30 de diciembre de 2016